

NUEVO POLO DE DESARROLLO - ISTMO DE TEHUANTEPEC - DOF 16/10/23

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec declaró como un nuevo Polo de Desarrollo Asunción Ixtaltepec:**



[Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Asunción Ixtaltepec.](#)

Como recordarán, los Polos de Desarrollo para el Bienestar son áreas geográficas delimitadas que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social en la región del Istmo de Tehuantepec.

Con estas declaratorias, **las personas que realicen actividades económicas productivas al interior los nuevos Polos de Desarrollo, podrá acceder a los beneficios fiscales compartidos en mensaje adjunto.**

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.